



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

INECO, S.M.E. M.P., S.A.

Año de cálculo 2020

Tipo de sello CALCULO, REDUZCO Y COMPENSO

Alcances 1+2 y 3

Alcance 3 incluye las emisiones provenientes de los desplazamientos in itinere, viajes de negocio, consumo de materiales de oficina, combustibles, tratamiento y suministro de agua y gestión de residuos.

Límites Se incluyen las actividades de prestación de servicios y realización de proyectos de ingeniería, asistencia técnica y dirección de la ejecución de obras e instalaciones; planificación, mantenimiento y gestión de infraestructuras, superestructuras, material, servicios de transporte e infraestructuras sociales; prestación de servicios de asesoría integral; gestión de monitoreo; supervisión y administración de la operación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructuras de transporte; desarrolladas en sus 67 sedes en territorio nacional y sus 8 sedes en territorio internacional.

Reducción 18,45 % de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2018-2020 respecto del trienio 2017-2019, para el alcance 1+2 y 3.

Compensación 10,23 % de su huella de carbono de alcance 1+2 y 3.

Realizada con las unidades: 2021-b038/00151-00723



Valvanera V

Valvanera Ulargui Aparicio

Directora General

Oficina Española de Cambio Climático

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 24/05/2022

Cód. huella de carbono: 2022-a0389

Cód. compensación: 2022-c057

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE S.M.E.M.P., S.A.



Año de cálculo 2021

Tipo de sello CALCULO, REDUZCO Y COMPENSO

Alcances 1+2 y 3

Alcance 3 incluye los viajes de negocio, desplazamientos in itinere, los bienes comprados, los servicios utilizados y disposición de residuos generados.

Límites Se incluyen las siguientes actividades desarrolladas en España: Prestación de servicios y realización de estudios de consultoría, proyectos de ingeniería, asistencia técnica y dirección de la ejecución de obras e instalaciones, la planificación, mantenimiento y gestión de infraestructuras, superestructuras, material y servicios de transporte, así como la prestación de idénticos servicios en relación con infraestructuras de carácter social, incluidas las actividades de inspección en el ámbito ferroviario. Prestación de servicios de asesoría integral, gestión de monitoreo, supervisión y administración de la operación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructuras del transporte.

Reducción 11,93 % de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2019-2021 respecto del trienio 2018-2020, para el alcance 1+2 y 3.

Compensación 0,18 % de su huella de carbono de alcance 1+2 y 3

Realizada con las unidades: 2021-b145/00005-00018

Elena Pita Domínguez

Directora General

Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 13/03/2026

Cód. huella de carbono: 2025-a2370

Cód. compensación: 2026-c007



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE S.M.E.M.P., S.A.



Año de cálculo 2022

Tipo de sello CALCULO, REDUZCO Y COMPENSO

Alcances 1+2 y 3

Alcance 3 incluye los viajes de negocio, desplazamientos in itinere, los bienes comprados, los servicios utilizados y disposición de residuos generados.

Límites Se incluyen las siguientes actividades desarrolladas en España: Prestación de servicios y realización de estudios de consultoría, proyectos de ingeniería, asistencia técnica y dirección de la ejecución de obras e instalaciones, la planificación, mantenimiento y gestión de infraestructuras, superestructuras, material y servicios de transporte, así como la prestación de idénticos servicios en relación con infraestructuras de carácter social, incluidas las actividades de inspección en el ámbito ferroviario. Prestación de servicios de asesoría integral, gestión de monitoreo, supervisión y administración de la operación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructuras del transporte.

Reducción 5,97 % de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2020-2022 respecto del trienio 2019-2021, para el alcance 1+2 y 3.

Compensación 0,14 % de su huella de carbono de alcance 1+2 y 3

Realizada con las unidades: 2021-b145/00019-00032

Elena Pita Domínguez

Directora General

Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 13/06/2026

Cód. huella de carbono: 2025-a2371

Cód. compensación: 2026-c008



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE S.M.E.M.P., S.A.



Año de cálculo 2023

Tipo de sello CALCULO, REDUZCO Y COMPENSO

Alcances 1+2 y 3

Alcance 3 incluye los viajes de negocio, desplazamientos in itinere, los bienes comprados, los servicios utilizados y disposición de residuos generados.

Límites Se incluyen las siguientes actividades desarrolladas en España: Prestación de servicios y realización de estudios de consultoría, proyectos de ingeniería, asistencia técnica y dirección de la ejecución de obras e instalaciones, la planificación, mantenimiento y gestión de infraestructuras, superestructuras, material y servicios de transporte, así como la prestación de idénticos servicios en relación con infraestructuras de carácter social, incluidas las actividades de inspección en el ámbito ferroviario. Prestación de servicios de asesoría integral, gestión de monitoreo, supervisión y administración de la operación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructuras del transporte.

Reducción 7,35 % de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2021-2023 respecto del trienio 2020-2022, para el alcance 1+2.

Compensación 0,14 % de su huella de carbono de alcance 1+2 y 3

Realizada con las unidades: 2021-b145/00033-00048

Elena Pita Domínguez

Directora General

Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 13/06/2026

Cód. huella de carbono: 2025-a2372

Cód. compensación: 2026-c009

